



Yemaya

REVISTA DEL CIAPA SOBRE EL GÉNERO EN LA PESCA

Editorial

El pasado 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo publicaba un informe titulado “Poder, voz y derechos: un punto de inflexión para la igualdad de género en la región de Asia y el Pacífico”. El documento aborda, entre otros temas, el fenómeno de “la desaparición de las niñas”: en Asia oriental nacen 119 niños por cada 100 niñas, una cifra siniestra que revela la práctica generalizada del infanticidio femenino, un ejemplo más de violencia contra las niñas y las mujeres en el mundo. Según consta en el informe, la mujer sufre discriminación en el acceso a la atención sanitaria y al alimento a lo largo de toda su vida.

Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico de la mujer, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad en su vida pública o en la privada. Este tipo de violencia, corriente en prácticamente todas las sociedades del mundo, se reconoce como una manifestación de unas relaciones de poder entre hombres y mujeres desequilibradas desde tiempos antiguos que han desembocado en la dominación y la discriminación de la mujer por parte del hombre.

Si la violencia machista representa un grave problema social en todo el globo, conviene observar que las mujeres de las pequeñas comunidades pesqueras relacionan su intensificación con el modelo de desarrollo y de gestión (o de mala gestión) del sector pesquero. En varios países de África oriental, por ejemplo, el avance del VIH/SIDA se asocia a la pérdida de los medios de sustento relacionados con la pesca, que empuja a las mujeres a intercambiar servicios sexuales por acceso a los recursos.

Sudáfrica y la India celebraron recientemente sendos seminarios sobre la mujer en la pesca, donde se destacaron relaciones similares (ver reportajes en las páginas 2 y 9). Las participantes en el encuentro sudafricano señalaron que numerosas mujeres se veían obligadas a prostituirse o a vender drogas a fin de salir adelante. En su opinión los enfoques vigentes de gestión del acceso a los derechos de pesca, basados en cuotas individuales, constituyen uno de los principales factores determinantes de la actual crisis a la que se enfrentan sus comunidades y apostillan que estos regímenes han provocado en gran medida la descomposición de las relaciones sociales de las comunidades, amén de división entre los pescadores afortunados que han conseguido derechos de acceso y los que no. El furtivismo, practicado por pescadores desesperados sin otros medios para sobrevivir y azuzado por el dinero del tráfico de drogas está en ascenso. En este contexto las mujeres, especialmente las más jóvenes, sufren la violencia extrema provocada por la pobreza y el narcotráfico.

En la India las participantes del seminario afirmaron que las importantes inversiones en buques, motores y combustible necesarias para poder sobrevivir en el modelo de pesquerías imperante, con uso intensivo de tecnología y combustible, da lugar a nuevas formas de opresión de la mujer. El coste creciente de las operaciones pesqueras, la presión cada vez mayor sobre los recursos y la penuria económica son el caldo de cultivo de la violencia y el alcoholismo en las familias y en las comunidades, y elevan el coste de las dotes.

En otras regiones del mundo se escuchan quejas similares. Por ejemplo, en Canadá, donde las mujeres de las comunidades pesqueras artesanales relacionan las políticas que incitan la profesionalización de la actividad pesquera, la presencia de grandes empresas de pesca y las prácticas que destruyen el medio ambiente, a expensas de las pesquerías de bajura sostenibles y de las comunidades pesqueras viables, con un aumento de la violencia machista y del estrés y la angustia experimentada por las familias (ver número especial de *Yemaya* de agosto de 2000).

Es necesario tomar muy en serio lo que dicen las mujeres de las comunidades pesqueras que sufren este tipo de violencia y opresión, y los administradores del sector pesquero deben prestar atención especial. Sería interesante plantear de qué forma pueden orientarse los regímenes de gestión y desarrollo pesqueros hacia el mantenimiento de los recursos y el fomento del bienestar de las poblaciones, en vez de centrarse exclusivamente en los miopes objetivos de aumentar la producción y la “riqueza económica”, sobre todo individual, a toda costa. **M**



Sudáfrica	2
¿Qué hay de nuevo en Internet?.....	3
Canadá	5
Hitos	7
Perfil	8
India	9
PyR	11
<i>Yemaya</i> Mama.....	11
<i>Yemaya</i> recomienda.....	12

Volver a lanzar la red

Un encuentro de mujeres dirigentes intenta definir una nueva agenda de género para mantener la vida y los medios de sustento en la pesca artesanal sudafricana

Por **Jackie Sunde**, (jsunde@telkomsa.net), investigadora del Masifundise Development Trust, ONG que trabaja con las comunidades costeras y pesqueras de Sudáfrica, y miembro del CIAPA. Actualmente es investigadora de la Unidad de Evaluación Medioambiental de la Universidad de Ciudad del Cabo, Sudáfrica

“Nuestras comunidades pesqueras se enfrentan actualmente a una crisis social, económica y medioambiental. Los miembros de nuestras comunidades, especialmente nuestras jóvenes y nuestras mujeres, sufren a diario violaciones de sus derechos humanos, y nos resulta imposible proteger a nuestros hijos y nuestros recursos marinos en estas circunstancias”.

Estas palabras constituyen el mensaje lanzado por 43 mujeres dirigentes procedentes de 16 comunidades de pesca artesanal, reunidas en el taller sobre “Mujer en la pesca” celebrado en Lambertsbaai, Sudáfrica, del 16 al 18 de febrero de 2010. El título del encuentro, tomado de otro que se celebrará próximamente (julio de 2010) en Chennai, India, se adapta perfectamente a la situación actual de las pescadoras sudafricanas. Las mujeres que viven y trabajan en la pesca artesanal en este país se ven marginadas de los procesos políticos relativos a la pesca y las participantes en el seminario expresaron en voz alta y clara sus reivindicaciones ante el gobierno: “Queremos decirle al gobierno que nos ha dejado completamente al margen: debe dar marcha atrás y volver a lanzar la red para incluir a las mujeres en la pesca”.

Este fue el tema recurrente durante los dos días del seminario a medida que las participantes compartían las historias de sus años de trabajo en el sector y de sus años de lucha por los derechos de los

pescadores en el contexto de la nueva construcción política de Sudáfrica, apoyando a sus compañeros varones, plantando cara a la marginación sufrida por el sector artesanal dentro del modelo actual de producción pesquera y de desarrollo económico en las aldeas y las ciudades de la costa.

El seminario fue facilitado por la ONG *Masifundise* con el objetivo de brindar a las mujeres una oportunidad de revisar la historia de la mujer en la pesca en Sudáfrica, a fin de incluir en ella su trabajo, su papel y su organización, amén de definir una nueva “agenda de género” que permita continuar la lucha. En la primera sesión las participantes explicaron su “triple turno de trabajo”: como madres y esposas e hijas en el hogar, responsables de la faena reproductiva y de la comida de la familia, como agentes del sector pesquero artesanal, ayudando a sus maridos a preparar el cebo, reparar las redes y tratar con los compradores, y como mano de obra del sector industrial en las plantas transformadoras, donde desempeñan tareas “productivas”. Las mujeres se dieron cuenta de que ocupan un lugar único ya que están a caballo entre diferentes economías: a escala doméstica y familiar, a escala comunitaria dentro de la pesca local, y con frecuencia también en la producción a gran escala y en el mercado. Manifestaron igualmente su indignación por haber sido marginadas, ya que el papel que han desempeñado no se ha visto reconocido en los procesos políticos surgidos a partir de la elección del primer gobierno democrático de Sudáfrica en 1994.

Las participantes opinaron que su posición en el sector pesquero ha empeorado desde 1994 y mucho más en los últimos tres años. Al mismo tiempo que toman conciencia de la discriminación sufrida en las grandes plantas de transformación industriales se van dando cuenta de la relación entre esta discriminación y la exclusión a que las someten sus compañeros varones y el Gobierno con respecto a los procesos de toma de decisiones sobre el sector pesquero.

Paulatinamente las mujeres han ido concienciándose igualmente de la correlación entre la intensa violencia machista que padecen dentro de sus comunidades, sobre todo las jóvenes, las graves agresiones relacionadas con las drogas, y el furtivismo de los recursos marinos.

Durante el segundo día del encuentro se oyeron ejemplos espeluznantes de esta violencia y de su incidencia sobre la vida cotidiana de las mujeres. Las participantes señalaron que la ética de preocuparse por el prójimo y cuidar en común a todos los niños de la aldea ha desaparecido y se ha visto suplantada por lo que ellas consideran una actitud individualista y egoísta donde cada uno lucha meramente por sobrevivir. Observaron igualmente que muchas mujeres se han visto

JACKIE SUNDE



Un grupo de mujeres en animado debate durante el seminario. Las participantes compartieron las historias de sus años de trabajo en la pesca

obligadas a prostituirse o a vender drogas para poder salir adelante. Apuntaron al régimen de reparto de derechos de acceso en base a cuotas individuales como principal factor desencadenante de la crisis actual. Este régimen ha contribuido sobremanera al desmoronamiento de los lazos sociales al provocar divisiones internas entre los afortunados pescadores que consiguieron derechos y los que se quedaron fuera del reparto a pesar de compartir la misma historia ancestral.

En otra sesión las mujeres reflexionaron sobre su forma de organizarse y analizaron los puntos fuertes, puntos débiles y carencias del abordaje de género de la organización comunitaria a la que pertenecen, *Coastal Links* (Redes Costeras). El debate levantó ampollas: si algunas mujeres la defendían a brazo partido, otras manifestaron sentirse abandonadas por los hombres después de haberles apoyado en el apogeo de la lucha por el reconocimiento del sector. Decidieron que había llegado el momento de pedir a *Coastal Links* que se ocupase de atender sus reivindicaciones en la próxima Asamblea General y prepararon una lista de asuntos para incluir en el orden del día.

El seminario representa un momento señero en la historia de la mujer en la pesca artesanal sudafricana. Las participantes llegaron a una comprensión más profunda de su posición estructural en la economía política de la pesca, discutieron el significado de la frase “la mujer quiere equidad de derechos en la pesca” y deliberaron sobre la forma en que la división social clásica del trabajo determina su particular contribución. Muchas salieron del taller con

una visión más radical del desarrollo de la pesca artesanal basado en la interconexión entre vida y formas de sustento.

Esta modulación de la posición de la mujer en la pesca, ese “volver a lanzar la red”, cobra enorme importancia por dos razones. La primera consiste en que el taller tuvo lugar una semana antes de la reunión del Grupo de Trabajo Nacional que culminará la preparación del proyecto de estrategia para la pesca artesanal. El seminario brindó de esta manera la ocasión oportuna para que las mujeres definiesen la posición que quieren ocupar en ese proyecto y diesen a su delegada, la única mujer líder comunitaria del Grupo, un mandato claro que permita plantear sus reivindicaciones en la mesa de negociación.

En segundo lugar, aunque más importante, el seminario abrió un espacio para abordar el concepto de “igualdad de derechos”, que, hasta ese momento, constituía una reivindicación planteada pero mal comprendida en la práctica. En un contexto en el que los hombres dominan el sector de la cosecha, con frecuencia se interpreta la “igualdad de derechos” como la demanda para las mujeres de cuotas equivalentes a las de los hombres y de poder salir a faenar al mar. Sin embargo, el encuentro hizo posible que las mujeres dotasen de contenido su reivindicación de igualdad, que consiste en una corrección cualitativa del enfoque de gestión en conjunto. Las mujeres reclaman para el sector una perspectiva comunitaria: distanciarse del reparto individual y de la gestión basada en el recurso para orientarse hacia planteamientos más integrados y holísticos.

“Queremos decirle al gobierno que nos ha dejado completamente al margen: debe dar marcha atrás y volver a lanzar la red para incluir a las mujeres en la pesca”.

Una resolución del Parlamento Europeo reconoce el papel de la mujer en la pesca

El pasado 25 de febrero de 2010 el Parlamento Europeo aprobó la resolución 2009/2106 (INI) sobre la Política Pesquera Común (PPC) cuyo párrafo 29 reconoce que la incorporación plena de la mujer al sector, en igualdad de derechos con el hombre, constituye un objetivo fundamental de la PPC que debe reflejarse en todas las políticas diseñadas y medidas adoptadas para el sector. La resolución puede consultarse en <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+TA+P7-TA-2010-0039+0+DOC+XML+V0//ES>.

El texto adoptado insiste en que la pesca representa una actividad fundamental no sólo en el plano alimentario sino también en términos sociales, recreativos y culturales.

La resolución subraya la necesidad de valorar y respetar el papel de la mujer en la pesca y en el desarrollo sostenible de las zonas pesqueras. Invita a los Estados Miembros a tomar las

medidas necesarias para que los cónyuges colaboradores disfruten de un nivel de protección social equivalente al de los trabajadores autónomos y con en las mismas condiciones que les sean aplicables a éstos, incluso en lo concerniente al acceso a la profesión y al derecho a pescar.

Pide asimismo a la Comisión Europea y a los Estados miembros que cooperen para garantizar la promoción y la integración del principio de igualdad de oportunidades en todas las fases de aplicación del Fondo Europeo de Pesca, a saber, la concepción, aplicación, seguimiento y evaluación, con arreglo a lo previsto en el artículo 11 del Reglamento (CE) nº 1198/2006. Por demás, insta a la Comisión a garantizar que los grupos más vulnerables del sector pesquero, como pueden ser las pescadoras y las mariscadoras, no se vean discriminados en la asignación de los derechos de acceso a los recursos, fomentando su participación en los consejos consultivos regionales.

¿Qué hay de nuevo en Internet?



Declaración del Seminario “Mujer en la Pesca” Lambertsbaai, Sudáfrica, 18 de febrero de 2010

Nuestras comunidades pesqueras se enfrentan actualmente a una profunda crisis social, económica y medioambiental que pone nuestras vidas en peligro y que deriva del impacto combinado del régimen de cuotas individuales, del cierre de las plantas transformadoras y de la falta de una ordenación y gestión efectivas de los recursos marinos. Todos estos factores han sido el caldo de cultivo de una situación en la que vivimos bajo la amenaza y el miedo constantes que supone la delincuencia relacionada con las drogas y el furtivismo. Los miembros de nuestras comunidades, especialmente nuestras jóvenes y nuestras mujeres, sufren a diario violaciones de sus derechos humanos, y nos resulta imposible proteger a nuestros hijos y nuestros recursos marinos en estas circunstancias.

Teniendo en cuenta:

Que el apartheid afectó a numerosas comunidades negras cuyo sustento dependía del mar. Sin embargo, desde 1994 muchas de ellas han visto que su acceso a los recursos marinos se restringía todavía más por la introducción de nuevas políticas de derechos de pesca, orientadas hacia los intereses de las grandes empresas comerciales y no hacia los valores, tradiciones y prácticas ancestrales de nuestras comunidades artesanales;

Que las mujeres que viven y trabajan en comunidades pesqueras tradicionales han desempeñado en el pasado un papel crucial en el desarrollo de la industria pesquera en Sudáfrica, así como en el sustento de las poblaciones de las comunidades pesqueras;

Que gran parte del trabajo realizado por las mujeres en el pasado y que continúan haciendo hoy en día no está reconocido ni valorado;

Que numerosas mujeres de comunidades pesqueras y costeras trabajan como temporeras en las plantas de transformación, con largas jornadas laborales bajo condiciones muy duras y a muy bajas temperaturas y que a consecuencia de ellos sufren problemas crónicos de salud, sin recibir compensación alguna ni una atención sanitaria adecuada;

Que muchas mujeres han perdido a sus compañeros en el mar, sin haber recibido

indemnización o ayuda financiera alguna para sostener a sus familias;

Observando igualmente

Que numerosas madres y padres de familia deben trabajar muchas horas en la industria pesquera y que en muchos casos sus hijos se ven obligados a abandonar la escuela a edades tempranas y cuidar de sus hermanos, reduciendo así el nivel educativo de las comunidades y aumentando su vulnerabilidad social y económica.

Observando consecuentemente

Las disposiciones sobre igualdad establecidas en la sección 9 de la Constitución de Sudáfrica, así como las de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), de la Agenda 21, de la Plataforma de Acción de Pekín y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, instrumentos internacionales ratificados por el Gobierno sudafricano,

Reivindicamos firmemente nuestro derecho a la vida, la dignidad, la seguridad, la protección y el desarrollo sostenible.

Teniendo en cuenta igualmente nuestro derecho como mujeres a participar en pie de igualdad y de forma real en el desarrollo de las nuevas políticas para la pesca artesanal de Sudáfrica y nuestro derecho a participar en los beneficios derivados de dichas políticas,

Instamos al presidente de la República, Jacob Zuma, a la ministra de Agricultura, Silvicultura y Pesca, Tina Joemat-Petersen, a la ministra de Agua y Medio Ambiente, Sra. Sonjica, y a la subdirectora en funciones de Gestión Marina y Costera, Dra. Razeena Omar, a que intervengan inmediatamente para poner freno a la crisis en que están inmersas nuestras comunidades pesqueras y nuestros recursos marinos.

Hacemos un llamamiento para que todo el gobierno, a todos los niveles, se comprometa a establecer una nueva política para la pesca artesanal que permita la recuperación del enfoque comunitario en la ordenación de los recursos pesqueros, basado en la ética de ayuda mutua de las comunidades, a fin de mantener las poblaciones y los recursos naturales en beneficio de las generaciones venideras.

Las participantes exploraron los modelos actuales de desarrollo y las estrategias que determinan la producción pesquera partiendo del concepto básico de que el sexo biológico de la mujer determina su papel fundamental de “crianza”. Después de escuchar una intervención sobre la necesidad de contemplar el desarrollo a través de “la óptica de género”, las mujeres se repartieron en pequeños grupos donde departieron sobre el impacto de estas nociones sobre su vida y la de

sus comunidades. El debate en grupos les permitió darse cuenta de los lazos que las unen con sus hijos y sus comunidades y los vínculos ancestrales entre los pescadores y el entorno marítimo han sido destruidos por los regímenes modernos de gestión pesquera. Se les animó a reflexionar sobre la forma en que han articulado sus reivindicaciones de igualdad en el modelo de desarrollo y de gestión pesquera imperante y las mujeres empezaron así a identificar aspectos que deberían cambiar a fin

de recuperar la ética de crianza y de atención al prójimo característica de sus comunidades en su interacción con el medio marino.

El último día del seminario las participantes se organizaron en grupos según su región de origen para identificar las acciones que querían acometer a fin de hacer avanzar las cosas. Se discutió qué nuevos espacios deben abrirse para las mujeres y la necesidad de establecer alianzas estratégicas con los hombres de sus organizaciones y con las mujeres de otros sectores. Este debate destacó la importancia de trabajar con las autoridades locales, provinciales y nacionales.

Las participantes manifestaron que es imprescindible dar un mayor alcance a sus actividades reivindicativas, que, hasta ahora, se ciñen exclusivamente a la esfera pesquera, para abrirlas a otros ámbitos gubernamentales, especialmente los de asuntos sociales, policía y fuerzas de orden público. Esta necesidad surge al reconocerse que el derecho de la mujer a la vida,

la seguridad y la protección se ve amenazado por la actual crisis de las comunidades pesqueras. Las mujeres destacaron un profundo sentimiento de impotencia por no verse capaces de proteger a sus hijos del clima de violencia en el que viven ni de preservar los recursos marinos. Este sentimiento afecta profundamente la percepción que las mujeres tienen de su propia identidad como tales, de los lazos espirituales que las unen al mar como fuente de vida y de las relaciones entre comunidad, costa, vida y medios de vida.

Estas ideas quedan recogidas con gran energía en una declaración redactada el último día del seminario, en la que se insta al gobierno a que “se comprometa a establecer una nueva política para la pesca artesanal que permita la recuperación del enfoque comunitario en la ordenación de los recursos pesqueros, basado en la ética de ayuda mutua de las comunidades, a fin de mantener las poblaciones y los recursos naturales en beneficio de las generaciones venideras”. ■

(...que el gobierno)... “se comprometa a establecer una nueva política para la pesca artesanal que permita la recuperación del enfoque comunitario...”

AMÉRICA

CANADÁ

Relegadas a segundo plano

Después de ayudar a resolver un conflicto sobre pesca de bajura enquistado desde hace cinco años, las mujeres se ven nuevamente excluidas de la gestión pesquera

Por **Sara Roach Lewis** (sarariacg-lewis@pei.sympatico.ca), gestora de proyecto de la Red de Mujeres de la Isla del Príncipe Eduardo, Canadá

En la costa oriental de Canadá, en la provincia de la Isla del Príncipe Eduardo (IPE), la flota de bajura, formada por 1.300 pesqueros, se esfuerza por encontrar el equilibrio entre sostenibilidad y prosperidad. Desde hace treinta años las mujeres, obligadas por la necesidad, se embarcan en estos buques para faenar junto a sus esposos. Sin embargo, su papel en la ordenación de la pesquería siempre ha sido reducido.

En 2004, un pequeño grupo de mujeres decidimos constituir la asociación “Mujeres por la Sostenibilidad Medioambiental” (WES en sus siglas inglesas) para responder a la crisis sufrida por la pesquería del arenque. La asociación, un auténtico movimiento social de base dirigido por las mujeres del puerto de Souris (IPE), intenta que la sociedad en su conjunto comprenda mejor los problemas del sector pesquero. Hemos tendido puentes hacia numerosas instituciones, entre las que figura el Instituto de Estudios Insulares de la Universidad de la Isla del Príncipe Eduardo. Por otra parte, la Red de Investigación de Economía Social y Sostenibilidad, una asociación canadiense de investigadores y asociaciones comunitarias con la que compartimos nuestro afán por conocer mejor la posición de la mujer en la gestión pesquera nos ha permitido convertir este interés común en una iniciativa de investigación.

Los miembros de la asociación WES observamos de primera mano que las mujeres que participan en la gestión pesquera escasean y que en la mesa de negociaciones brillan por su ausencia. Quisimos entender las razones de este fenómeno y nos asociamos con la universidad local, que nos prestó la ayuda necesaria. Hemos convertido así la experiencia de WES en un estudio de caso integrado en una investigación que analiza los cambios en la posición de la mujer en la pesca en la IPE y su apartamiento de la toma de decisiones. Nuestro estudio de caso ejemplifica ahora lo que puede ocurrir cuando las mujeres logran abrirse paso hasta la mesa de negociación.

Los problemas en la pesquería del arenque de Souris comenzaron en el año 2000, cuando por primera vez en treinta años aparecieron en sus aguas los grandes cerqueros que capturan esta especie. Hasta esa fecha los cerqueros arenqueros agotaban su cuota anual, asignada por el Ministerio de Pesca y Océanos de Canadá (DFO) en la Bahía de Chaleur, en el norte de la provincia de Nuevo Brunswick. Ahora bien, la preocupación por la posible sobrepesca de las poblaciones locales llevó al DFO a reducir en un 50% la cuota de los cerqueros en este caladero, de manera que se vieron obligados a encontrar otras zonas de pesca. Buscando completar la mitad de la cuota perdida, los buques siguieron a los arenques en su migración hasta llegar a los caladeros del litoral nordeste de la IPE.

De esta manera los cerqueros, buques con más de veinte metros de eslora armados por grandes empresas comerciales, empezaron a faenar en las



Nasas para la langosta en el puerto de Naufrage, en la costa septentrional de la Isla del Príncipe Eduardo, Canadá. El arenque sirve de cebo para la langosta

aguas de bajura de la IPE, los caladeros tradicionales de los pescadores litorales de la zona. Éstos faenan en pesqueros pequeños con redes de enmalle y dependen de la pesca del arenque, ya que lo utilizan como cebo para capturar langosta, atún y jaiba de roca. Si los cerqueros pudieran penetrar en estos caladeros fue gracias a una modificación del mapa de delimitación de zonas de pesca reguladas, por la que se eliminaba la línea que anteriormente los obligaba a faenar en aguas con profundidad superior a 25 brazas (unos 45 metros). No está claro si el cambio en el mapa se debe a un error o a una modificación intencionada en las normas sin previa negociación con las partes interesadas. Fuese cual fuese el motivo, los pescadores locales de bajura protestaron enérgicamente.

Las comunidades asistieron con tristeza y aprensión a los desembarcos de los cerqueros en los muelles de Souris. Los cinco buques que componen esta flota desembarcan una media de 20 remolques de tractor de arenque por día. Los pescadores más ancianos recordaban que 35 años antes los cerqueros habían agotado las poblaciones de arenque del estrecho de Northumberland, en la costa meridional de la IPE. El Gobierno no expulsó a los cerqueros de la zona hasta el agotamiento total de la pesquería.

Los pescadores han observado que las zonas de desove del arenque en el estrecho de Northumberland continúan despobladas aun después de la salida de los cerqueros. En su opinión esto se debe a que los arenques se crían en bancos separados y que los miembros de cada banco suelen volver siempre al mismo sitio para el desove. Si se elimina por completo el banco que solía reproducirse en un sitio concreto, no queda ningún ejemplar con el instinto de volver a él.

En el año 2000 los pescadores de Souris sabían perfectamente que la costa septentrional de la IPE albergaba varias docenas de pequeñas zonas de desove. Pensaron que la enorme eficacia del arte de cerco podría aniquilar los bancos asociados a

cada una de ellas. Los ciudadanos de la zona se muestran preocupados, no porque la ausencia del arenque suponga una importante pérdida de ingresos, sino porque esta especie tan abundante representa la fuente de alimentación de muchas otras con mayor valor.

Entre finales de 2001 y 2003, la pesquería del arenque asistió a escenas de tensión entre los pescadores locales de bajura y los cerqueros, que culminaron en un bloqueo del puerto de Souris, con 350 pescadores que impedían a los grandes cerqueros el desembarco de sus capturas. Aunque se trataba de protestas pacíficas, las autoridades provinciales y federales, los tribunales y la policía respondieron de forma rápida y enérgica. Después de recibir una demanda presentada por *Barry Group Corporation*, la empresa propietaria de varios cerqueros, la policía antidisturbios cargó contra la multitud armada de rifles semiautomáticos y perros. Catorce pescadores fueron arrestados.

A pesar de la solidaridad existente entre los pescadores y de numerosos discursos de los representantes políticos y de los administradores del sector, la línea de demarcación de la discordia todavía no se había restablecido en el otoño de 2004 y los pescadores se sienten abandonados por el gobierno. La policía se preparó para la nueva temporada del arenque estableciendo una patrulla de vigilancia en el puerto de Souris, mientras que la asociación de pescadores locales recomendó a sus miembros dejar de manifestarse en el puerto para evitar las denuncias de las grandes empresas. La situación en la pequeña comunidad pesquera sembró el desaliento, la confusión, y la semilla de la violencia. Sus miembros se sentían desorientados. Todo el mundo hablaba del problema pero no se podía protestar en el muelle.

En aquel momento yo disfrutaba de un permiso de maternidad y mi padre, un apasionado de la pesca que sentía en carne propia el daño que los cerqueros causaban al arenque no dejaba de repetir: “¡Alguien tiene que hacer algo, hay que organizar una manifestación!”. Después de oírlo durante varias semanas decidí que tal vez yo tomaría cartas en el asunto, puesto que nadie más parecía dispuesto a hacerlo. Al cabo de una semana ya había reclutado para la causa a mis parientes y amigos, avisado a la prensa, contactado con varios conferenciantes y organizado una manifestación. A sugerencia de la Asociación de Pescadores de la IPE, la manifestación hizo especial hincapié en el impacto del litigio sobre las mujeres, las familias y la comunidad. Acudieron 800 personas y en el recinto no cabía un alfiler.

Las mujeres contaron que el conflicto había afectado su economía y su vida afectiva. Explicaron lo duro que resultaba para sus hijos, la dificultad de enseñar a tus hijos a respetar la autoridad de la policía cuando ésta arresta a sus padres por intentar proteger sus medios de vida. Animadas por el respaldo de la comunidad, una docena de mujeres celebró un encuentro después de la manifestación a fin de discutir qué más podía hacerse. Surgió así

una nueva organización, liderada por un consejo de cuatro mujeres.

Siempre recordaremos el otoño de 2004 y el invierno de 2005 como “el año del arenque”. En la semana posterior a la manifestación nos reunimos con el líder provincial del partido de la oposición en la IPE y con la Asociación de Pescadores. Otras personas, mi madre entre ellas, organizaron una pequeña protesta en el muelle de Souris, bloqueando el paso de un furgón policial. La comunidad local reaccionó como un solo hombre cuando mi madre fue arrestada y fichada, recaudando fondos para su defensa.

Las cuatro dirigentes del WES nos repartimos las tareas a realizar en función de nuestras capacidades. A una le gusta más la investigación, la segunda es una organizadora nata, a otra le tocó la contabilidad y yo asumí el cargo de portavoz. Ante los argumentos del DFO y de los cerqueros, que insisten en que sus actividades no suponen un peligro para las poblaciones de arenques, nos

vimos obligadas a investigar el tema. Nos reunimos con cualquier persona que estuviese interesada en hablarnos del arenque: pescadores, políticos, periodistas, líderes comunitarios, científicos o administradores. Leímos planes de gestión y tratados científicos, abrimos una página web, articulamos nuestra organización y escribimos cartas a los periódicos.

A pesar de que dentro del sector de la pesca muchos se oponían a nuestra participación, celebramos reuniones con las comunidades y escuchamos sus inquietudes, pudiendo así incorporar a nuestra investigación el punto de vista local y darle a la comunidad pesquera una voz fresca, inteligible y creíble. Nuestros paisanos apreciaron nuestra capacidad de utilizar el mismo lenguaje que el ministerio y de echar mano de los datos científicos para apoyar nuestros argumentos. Los pescadores locales nos apoyaron firmemente. Asistieron a nuestras reuniones, presentaron sugerencias y orientaciones, nos ayudaron con las

Hitos

Filipinas adopta la Carta Magna de la Mujer

El 14 de agosto de 2009 la presidenta de Filipinas, Gloria Macapagal-Arroyo, firmó la Ley de la República Nº 9710, la Carta Magna de la Mujer, un marco jurídico general de derechos humanos que persigue acabar con la discriminación de la mujer mediante el reconocimiento, protección, ejercicio y promoción de los derechos de las mujeres filipinas, especialmente de las más vulnerables.

La ley se apoya en un concepto sustantivo de igualdad de género y busca un auténtico empoderamiento de las mujeres. Garantiza todos los derechos consagrados en la constitución filipina, amén de aquellos reconocidos en los instrumentos internacionales firmados y ratificados por este país en conformidad con la legislación nacional. La nueva ley explicita, entre otros, el derecho de la mujer a la protección ante cualquier forma de violencia, incluida la ejercida por el propio Estado; la protección y la seguridad en caso de desastre, catástrofe o crisis de cualquier tipo; la participación y la representación; la igualdad de trato ante la ley y el acceso a servicios integrales de salud y a la información y la educación para la salud.

Se garantizan igualmente los derechos civiles, políticos y económicos de las mujeres de grupos marginales, especialmente su derecho a la seguridad alimentaria, a los recursos para la producción alimentaria, incluida la titularidad de la tierra; a una vivienda estable, accesible, segura y a precio razonable; al empleo, medios de sustento, crédito, capital y tecnología; a la formación profesional y a becas; a la representación y la participación en los órganos de toma de decisiones y de elaboración de políticas a escala regional, nacional o internacional; al acceso a la información relativa a políticas sobre la mujer; a la protección social, y al reconocimiento y conservación de su integridad y su identidad cultural, siempre que sus sistemas y costumbres tradicionales no sean discriminatorios para la mujer.

La ley define los sectores marginales como poblaciones desfavorecidas o vulnerables, que en general viven en situación de pobreza con escaso o nulo acceso a la tierra o a otros recursos y a servicios sociales y económicos fundamentales como atención sanitaria, educación, agua y saneamiento, empleo y alternativas de sustento, vivienda y justicia. Reconoce que las mujeres de la pesca (dedicadas a la pesca en caladeros municipales, de bajura y marítimos, la pesca y la acuicultura comercial, la venta y transformación, la producción de subsistencia, incluidas las mariscadoras, las administradoras y las productoras de los manglares), pertenecen a grupos marginales.

La ley insiste en que el Estado debe promover la igualdad de acceso en la explotación y la administración de los recursos pesqueros y acuáticos, amén de los derechos y la participación en los beneficios de todos los agentes del sector pesquero. Debe garantizar asimismo la igualdad de trato entre hombres y mujeres y la no discriminación a las organizaciones de mujeres en la emisión de licencias o la concesión de derechos que se establezcan para la explotación y la gestión de los recursos costeros y acuáticos. Por demás, el Estado debe velar por brindar a las mujeres pescadoras las oportunidades necesarias para que participen en el control y la gestión, no sólo de la captura y la producción de recursos pesqueros, sino también en las actividades empresariales necesarias para aportar un valor añadido a la producción y la comercialización.

Más importante todavía, la Carta Magna exige al Estado que garantice la participación de la mujer en los órganos de toma de decisiones y definición de políticas a escala regional, nacional e internacional, con la participación de las organizaciones femeninas en instituciones como el Consejo Nacional de Gestión de Recursos Acuáticos y Pesqueros.

El texto íntegro de la Carta Magna de la Mujer puede consultarse en: <http://www.ncrfw.gov.ph/index.php/magna-carta-of-women>. ❏

...lo que puede ocurrir cuando las mujeres logran abrirse paso hasta la mesa de negociación.

cartas a los periódicos y al cabo de tres meses ya habían recaudado 25.000 dólares canadienses para sufragar los gastos de la organización, procedentes en su gran mayoría del bolsillo de las familias de pescadores.

Pese al duro trabajo realizado a favor de la comunidad, WES no fue invitada a participar de forma alguna en la Asociación de Pescadores. Uno de los hombres entrevistados durante nuestro estudio señalaba que “la Asociación debería contar con WES y pedirle que ayude con su investigación y análisis de asuntos pesqueros”. Al volver la vista atrás y revisar nuestra experiencia en la mesa de negociación, vemos que muchos nos aconsejaron desconfiar del DFO, ya que éste intentaría manipularnos, fingir que colaboraría, lo mismo que había hecho con los pescadores. Pero nosotras dimos al departamento el beneficio de la

duda y participamos en muchas de sus reuniones abiertamente. Claro que respetamos sus propias reglas, es decir, que en la mayoría de las reuniones no teníamos uso de la palabra y nos limitábamos a asistir como meras observadoras. Además, sólo participábamos si éramos invitadas. Pero en último término nuestro papel y nuestra participación en la gestión de la pesquería del arenque no fueron respetados ni documentados. Cuando dejamos de ser útiles dejaron de invitarnos. Las personas y las entidades con poder, como la Asociación de Pescadores, no aceptan que las pescadoras levanten la voz.

El DFO sistemáticamente colocaba el debate del arenque en la esfera científica, insistiendo en tener todo el conocimiento necesario. Cuando los administradores de la pesquería decían “Pero es que nosotros tenemos datos CIENTÍFICOS”,

PERFIL

Chitra Suriyakumar: sin perder la esperanza

Chitra Suriyakumar, pescadora de 56 años de Jaffna, al norte de Sri Lanka, intenta levantar cabeza tras el final de la guerra civil

Por **Herman Kumara** (hermankumara@gmail.com), organizador de NAFSO, según las notas de A. Jesudasan (denialantony@gmail.com), coordinador de *People to People Dialogue on Peace and Sustainable Development* (Diálogo entre los pueblos sobre paz y desarrollo sostenible)

Chitra Suriyakumar es una pescadora de 56 años de edad. Tiene siete hijos, dos varones y cinco mujeres. Vive en la aldea pescadora de Inbacity, en la región de Vadamarachchi del distrito de Jaffna, situado al norte de Sri Lanka. Su marido, K. Suriyakumar, ha sido presidente de la Cooperativa de Pesca de Vadamarachchi.

Al estallar la guerra civil en 1992 su vida cambió de forma radical. Chitra y su marido intentaron denodadamente mantener unida a la comunidad y recuperar las tierras confiscadas por motivos de seguridad. La expropiación obligó a la población a desalojar la zona e instalarse en

desplazarse en 2009, cuando ese mismo ejército les conminó a marcharse a Puthukudirippu durante la batalla final entre el ELTT y las fuerzas gubernamentales. Posteriormente fueron instalados en un campamento agrícola organizado por el Gobierno del país para acoger a los desplazados internos.

Al echar la vista atrás Chitra piensa que “es un milagro que Dios nos haya salvado la vida después de tantas dificultades y aprietos. Sin embargo, para mí vivir no tiene sentido si no es cerca de mis hijos”. Tanto Chitra como su marido se han desvivido por encontrar a su hijo, pero no han tenido éxito. Han oído rumores sin fin: que su hijo ha muerto, o que aún vive, y por eso no pierden la esperanza.

Recientemente la familia Suriyakumar regresó al hogar tradicional en la aldea de Inbacity. Sin embargo, la vida no ha vuelto todavía a la normalidad. Suriyakumar perdió todos sus aparejos de pesca durante la guerra, de manera que ha tenido que empezar de cero. Además de las dificultades económicas, Chitra continúa profundamente trastornada. No tiene fuerzas para enfrentarse a la sociedad. Sólo quiere que le devuelvan a su hijo.

Suriyakumar cuenta: “Mi mujer Chitra no es más que una más entre millares de madres que reclaman a sus hijos. Quién sabe si los volveremos a ver, pero mantenemos la esperanza. Ésta es nuestra patria, la tierra y las aguas que nos pertenecen y que amamos. Con los recursos existentes podemos forjarnos un futuro. Pero el país debería reconocer a todos sus ciudadanos en pie de igualdad. Deberíamos empezar a restañar las heridas. Sólo así podremos recuperar nuestra vida, la pesca, la agricultura, los oficios que daban de comer a nuestro pueblo. Soñamos con el día en que esto se haga realidad”. Este es el sueño, no solo de Chitra y Suriyakumar, sino de todos los ciudadanos de Sri Lanka. 

campos de refugiados. Cuando la situación se hizo insostenible Chitra abandonó finalmente la aldea. Se instaló en Kilinochchi con su hijo, como desplazada interna, mientras su marido permanecía en la aldea y continuaba pescando, ya que la pesca constituye la única fuente de ingresos de la familia. En 1997 la situación se deterioró todavía más y su marido se vio obligado a mudarse a Kilinochchi también.

Habiendo perdido toda fuente de ingresos, empezaron a pasar serios aprietos económicos. Suriyakumar empezó a vender cocos, lo que le proporcionaba unos ingresos modestos. En abril de 2007 sufrieron un nuevo revés cuando su hijo fue reclutado a la fuerza por el Ejército de Liberación de los Tigres Tamiles (ELTT). Para la familia este fue un período de enorme sufrimiento personal y económico. Una vez más tuvieron que

prácticamente podíamos oír que lo decían con mayúsculas, con mucha pompa. Negaban que los pescadores de bajura tuviesen pruebas científicas que sustentasen su teoría de que los cerqueros minan la diversidad genética o el volumen de las poblaciones. Algunos científicos llegaron a negar que existiesen bancos de arenque independientes.

Con miras a entender los datos científicos, pasamos incontables tardes de sábado y de domingo estudiando informes sobre el estado de las poblaciones, sondeos de exploración acústica, y otros documentos similares. Pronto resultó evidente que la ciencia aportaba mucho más de lo que el DFO estaba dispuesto a admitir, de manera que el 12 de marzo de 2005 celebramos una gran Conferencia del Arenque. Invitamos a pescadores, académicos, científicos del DFO y a todos los ciudadanos interesados en pasar un día revisando los datos científicos sobre el arenque. Al terminar el congreso quedó claro para todos los presentes que el presupuesto de investigación del DFO palidecía al compararse con el de países como Noruega, y que sus datos distaban de ser la última avanzadilla de la ciencia.

Nos dimos cuenta asimismo de que la política interviene de forma decidida en la gestión de la pesquería. En repetidas ocasiones oímos que la única forma de dirimir el conflicto sería mediante una decisión política. La ley de pesca de Canadá otorga al ministerio la prerrogativa de fijar las cuotas y las zonas de pesca, y es por todos sabido que el ministerio no es el mayor partidario de la flota artesanal y de bajura. Así que además de estudiar los datos científicos leímos igualmente las actas del Comité Permanente de Pesca y Océanos, a fin de conocer la perspectiva política. Al final nos pareció que la resolución dependía de la siguiente

ecuación: fuerte presión por parte del público + cobertura negativa por parte de los medios + gobierno de minoría = acción política.

El 13 de mayo de 2005 Lawrence MacAulay, nuestro representante en el parlamento, anunciaba en Souris que se restauraba la línea de demarcación de 25 brazas, expulsándose así a los cerqueros de las aguas bajas del litoral septentrional de la IPE. La decisión fue celebrada como una victoria en toda regla por parte de todos los implicados: pescadores, WES, gobierno provincial, Asociación de Pescadores y todos los ciudadanos de la provincia que apoyaron a los pescadores y a sus comunidades.

Nos gustaría hacer constar que si bien WES aportó su granito de arena, la resolución del conflicto del arenque constituyó en último término el fruto de la colaboración. El gobierno provincial incoó un proceso judicial contra el gobierno federal que atrajo la atención de la prensa. La nueva dirección de la Asociación de Pescadores se opuso vigorosamente a los cerqueros y a la postura del DFO. La demanda judicial de Bev Roach se transformó en el punto de anclaje de la solidaridad del público. Las cartas y los reportajes publicados en los medios de comunicación hicieron escalar la presión política y consecuentemente los diputados electos por la IPE tuvieron que plantear el tema en los pasillos del parlamento en el contexto de un gobierno de derechas en minoría, un gobierno que necesita los votos de las provincias orientales de Canadá. Los representantes políticos tomaron una decisión basada no en el interés del medio ambiente, el sector, la pesquería o el arenque, sino en su interés por mantenerse en el poder. No es la mejor manera de administrar la pesca pero así funciona el mundo. ❏

“fuerte presión por parte del público + cobertura negativa por parte de los medios + gobierno de minoría = acción política.”

La mujer, los ojos del mundo

Un seminario reciente en Mumbai propone estrategias para reforzar la posición de la mujer en la pesca en la India y resolver los problemas de las comunidades

Por **Dharmesh Shah** (deshah@gmail.com), asesora del CIAPA

“*Pengalia, Ulagil Kangalai*... las mujeres son los ojos del mundo”, decía la canción interpretada por Pani Mary y Albin Mary el primer día del seminario sobre mujer en la pesca celebrado en la ciudad india de Mumbai del 1 al 3 de febrero de 2010. Este toque de diana marcó el rumbo de los tres días de seminario en los que las mujeres de las comunidades pesqueras de la India discutieron temas, debatieron ideas y presentaron estrategias para plantar cara a los desafíos actuales.

El seminario, bajo el título “Realzar el papel de la mujer en la pesca en la India”, fue organizado

con objeto de reflexionar en torno a los problemas de la mujer en las comunidades pesqueras, en su calidad de trabajadoras, de miembros de las comunidades y las organizaciones, y de compartir agendas y estrategias, amén de pasar revista a los logros alcanzados y los obstáculos encontrados. Pretendía asimismo dar visibilidad a las políticas e intervenciones dirigidas a la mujer en las comunidades pesqueras y mejorar la capacidad de las mujeres pescadoras para intervenir e influir en los procesos de toma de decisiones que inciden en su vida y en sus medios de vida.

Al seminario asistieron 55 participantes, en su mayoría mujeres, representantes de unas 20 organizaciones y sindicatos, procedentes de todos los estados y territorios costeros de la Unión India, a saber, Andhra Pradesh, Goa, Gujarat, Karnataka,



La mayoría de los 55 participantes en el seminario del CIAPA para “realzar el papel de la mujer en la pesca en la India” eran mujeres.

Kerala, Maharashtra, Orissa, Tamil Nadu y Bengala Occidental. Entre ellas había algunas que participan directamente en las actividades de transformación, venta al por menor y al por mayor, afiliadas a diversas asociaciones, sindicatos, cooperativas, asociaciones y grupos de ayuda mutua, así como representantes de organizaciones no gubernamentales de apoyo al sector. La diversidad lingüística de un grupo tan variado representó un auténtico desafío para la organización, ya que en el seminario pudieron oírse nueve idiomas diferentes. Un grupo de intérpretes voluntarias y esforzadas permitieron una comunicación fluida.

El taller comenzó dividiendo a la asamblea en tres grupos, con tres estados cada uno, para la sesión introductoria, en la cual cada participante explicó a las demás su trabajo, las dificultades de cada región y las iniciativas tomadas para resolverlas. El abanico de problemas es amplio: desde algunos que repercuten en la mujer en su calidad de trabajadora, como la penuria de las instalaciones de los mercados y la falta de acceso al crédito y los recursos, hasta aquellos que la afectan en tanto que miembro de las comunidades pesqueras, como la falta de agua potable y saneamiento adecuados, el desplazamiento y la contaminación. A continuación se pasó revista a las estrategias empleadas por las pescadoras para defender sus intereses, como la organización, las protestas y manifestaciones y la búsqueda de alternativas de empleo. La deliberación consiguió que las mujeres de las diferentes regiones descubriesen preocupaciones comunes que les permitiesen entablar contacto con las demás.

La segunda sesión facilitó la contextualización de la experiencia femenina dentro del marco del desarrollo pesquero y costero en una economía que se globaliza a pasos agigantados. Mediante estadísticas y datos relativos al desarrollo, la gestión y el comercio de la pesca, en esta sesión se debatió la acelerada transformación que sufre el sector, con la intensificación del uso de combustibles, tecnología e inversiones. Se exploraron las repercusiones

de estos cambios sobre las mujeres de las comunidades pesqueras como trabajadoras y como miembros de una familia y de una comunidad. La centralización de los desembarcos, por ejemplo, reduce el acceso de la mujer a los recursos, ya que se ven obligadas a competir directamente en los puertos con intermediarios con mayor poder económico y con agentes de exportación. Los artes pesqueros destructivos, como el arrastre, reducen la productividad de la captura al devastar los caladeros y provocar grandes volúmenes de capturas adicionales y una elevada mortandad de ejemplares juveniles. La introducción de redes fabricadas a máquina ha privado de sus medios de vida a millares de mujeres que antes se dedicaban a la producción de redes. El aumento de las exportaciones, incluso de las especies que se consumen a escala local, interfiere en el trabajo de las mujeres que transforman y venden pescado a los consumidores de la región. Las enormes inversiones exigidas por los buques, los motores y el combustible y la necesidad constante de capital hacen surgir nuevas formas de opresión para las mujeres, aumentando el importe de la dote de matrimonio en algunas comunidades. El coste cada vez mayor de las operaciones pesqueras y la incertidumbre de la faena han prendido la mecha de la violencia y el alcoholismo en numerosos hogares. “No pescamos para dar de comer a la familia sino a las petroleras y a los fabricantes de motores”, afirmó una de las participantes para dar a entender que la mayor parte de los ingresos son absorbidos por estos gastos. Señalaron la necesidad de explorar métodos y tecnologías alternativas para la pesca y el desarrollo pesquero a que protejan los recursos, las formas de vida y las comunidades.

Durante el segundo día del taller se explicó a las participantes el funcionamiento de las iniciativas gubernamentales a favor de la mujer en el sector posterior a la cosecha. Se hizo circular información sobre las diversas medidas, en varios idiomas locales, y las participantes tuvieron tiempo para discutirlos y comentar su aplicación en sus respectivos estados. Las palabras de las mujeres resultaron muy reveladoras. En su opinión estos regímenes no alcanzan a las personas más afectadas y su ejecución deja bastante que desear. Presentaron asimismo sus sugerencias para mejorar la situación, facilitar el acceso a las medidas y adaptarlas a sus necesidades.

Ese mismo día, después del almuerzo, se discutió la Ley de seguridad social para trabajadores del sector informal y la Política nacional para vendedores callejeros. Esta sesión fue facilitada por un animador de Yuva, una organización que trabaja con la población urbana pobre de Mumbai. Los comentarios sobre la primera ley destacan que necesita reforzarse y mejorarse, aunque para los trabajadores resulta útil acogerse a ella. Acerca de la segunda, el animador presentó la experiencia de su aplicación en Mumbai. Destacó algunos aspectos con los que deben tener cuidado las pescaderas cuando defiendan su implantación en sus respectivas localidades, a fin de proteger mejor

sus intereses. Este tema suscitó un enorme interés, sobre todo entre las mujeres procedentes de Goa, Tamil Nadu y Maharashtra, que decidieron formalizar o registrar oficialmente sindicatos que ya funcionan a nivel informal con miras a reivindicar sus derechos como vendedoras.

La última jornada del seminario la audiencia escuchó una presentación sobre el debate generado en torno al Proyecto de ley de ordenación y gestión pesqueras de 2009. Si por una parte el establecimiento de una norma global de amplio alcance para la ordenación y la gestión de recursos pesqueros en la zona económica exclusiva (ZEE) representa una exigencia permanente de las ONG y de sindicatos como el Foro Nacional de Trabajadores de la Pesca (NFF en sus siglas en inglés), por otra resulta imprescindible asegurarse de que los objetivos y las disposiciones de la ley incluyen la protección de los medios de vida de las comunidades pesqueras tradicionales y sus derechos de acceso preferente a los recursos pesqueros de todas las zonas marítimas de la India. Las participantes señalaron que la mujer debe participar en los procesos de consulta necesarios para la redacción definitiva del texto, a fin de incluir en él la protección de sus intereses y los de sus comunidades. Apostillaron asimismo que los intereses femeninos y el acceso a los recursos quedan mejor protegidos cuando los desembarcos se diversifican y se permite que continúen en las playas y puertos de pequeña escala.

Las participantes discutieron asimismo las disposiciones del Decreto de Zonas de Regulación Costera de 1991, su escasa implantación, las tentativas de descafeinarla así como los intentos más recientes de sustituirla por un nuevo texto. Las asistentes al seminario manifestaron su oposición a ambas aspiraciones. Ante la firme oposición de las comunidades pesqueras, el Ministerio de Medio Ambiente y Bosques ha asegurado a las comunidades que no se aprobaría ningún nuevo decreto. Sin embargo, teniendo en cuenta la enorme presión sobre los recursos costeros del turismo, el desarrollo portuario, la industria, el crecimiento urbano y otros factores y el consecuentemente desplazamiento de las poblaciones y su sufrimiento, la vigilancia debe ser constante. Se impone igualmente conseguir

una mejor aplicación del decreto a fin de alcanzar una mayor protección de los recursos costeros. Los derechos de las comunidades a las tierras y a los recursos deben quedar tutelados. Las comunidades pesqueras de la India tendrán que trabajar duro: las mujeres están preparadas para la lucha, afirman las participantes.

El último encuentro consistió en un debate sobre estrategias para el futuro. Algunos grupos afirmaron que intentarían divulgar la información recibida en el seminario en sus respectivos estados, reforzar la estructura de sus organizaciones y registrar oficialmente sus sindicatos. Las mujeres afirmaron igualmente estar interesadas en afiliarse en el registro formal como trabajadoras. Algunas participantes de Andhra Pradesh, Kerala y Tamil Nadu decidieron participar más en el *panchayat*, los procesos de gobierno local, a fin de defender sus intereses comunitarios, mientras que las mujeres de Maharashtra comunicaron sus planes de asumir el plan de gestión costera de este Estado. Afirmaron igualmente que defenderían su derecho a acceder a las especies de pequeño tamaño para vender en los mercados nacionales (que actualmente se destinan a la fabricación de harinas o a la exportación). Las participantes subrayaron asimismo la necesidad de crear redes de ayuda mutua. Según ellas, la celebración periódica de seminarios de este tipo podría facilitar el acceso a la información sobre las últimas novedades que inciden en las comunidades pesqueras. Pidieron también ayuda para documentar los desafíos a los que se enfrentan, como la rápida industrialización de la costa de Kutch y su impacto sobre las comunidades pesqueras.

Para muchas mujeres esta era la primera vez que participaban en un seminario semejante. Gracias a él pudieron enterarse de políticas, iniciativas y leyes importantes para las comunidades pesqueras, dándoles una oportunidad de discutir problemas y estrategias comunes. Como dijo Ashwini Sawant, una pescadera de Goa, "es la primera vez que contamos con una plataforma exclusiva para discutir nuestros problemas y nuestro futuro en la pesca. Esperemos que se celebren más seminarios, si es posible de forma periódica y a escala regional para discutir los problemas de la mujer en cada estado".

Entrevista con Clarisse Canha, de la Associação para a Igualdade e Direitos das Mulheres (Asociación para la Igualdad y los Derechos de la Mujer, UMAR) de las Azores, Portugal

Por **Brian O' Riordan** (briano@scarlet.be), oficina del CIAPA en Bruselas

¿Qué posición ocupan las mujeres en la pesca en las Azores?

La mujer trabaja a bordo de los pesqueros como marinera o armadora, pero también en tierra, y como esposa de pescador participa en numerosas actividades de la pesca y la gestión pesquera. También faenan en tierra firma preparando el cebo, reparando redes o en las plantas de transformación (las conserveras de atún).

¿Qué parte de su trabajo está remunerado y cuál no?

La mayor parte de las mujeres reciben remuneración por el trabajo, con la excepción de las que se encuentran en el marco de la "empresa familiar". Se trata de mujeres que "ayudan" a sus maridos, tanto o más que otro marinero asalariado, pero no reciben sueldo. Cuando analizamos el contenido, duración, regularidad de la "ayuda" y la duración de la jornada, salta a la vista que se trata de "trabajo". El tema de los honorarios de las mujeres está determinado por una discriminación de género, que produce en el pasado la infravaloración del trabajo femenino que persiste en el momento actual.

YEMAYA MAMA

... ¡en pocas palabras!



DOCUMENTAL

MUJERES PESCADORAS, MUJERES DE PESCADORES

(Femmes pêcheurs, Femmes de pêcheurs)

Documental de Georges Vilasalo-26 minutos, 2004

Por **Alain LeSann**,
miembro del CIAPA

En el Mediterráneo, entre las costas de Provenza y de Córcega, ocho mujeres que trabajan en la pesca participaron en la publicación de un libro que explicaba a los lectores sus vidas, sus preocupaciones, sus esperanzas. El libro, titulado “Nosotras, mujeres de pescadores de la costa mediterránea”, tuvo un considerable éxito. Era el fruto de un seminario de escritura que les animó a plasmar sus ideas en el papel. También les dio la determinación necesaria para afirmar la importancia de su posición en la pesca y les consiguió una invitación para participar en el foro de ONG celebrado durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Mujer en Pekín en 1995. “¿Ser la mujer de un pescador significa que una “ayuda” a su marido pero no trabaja!”: Ellas se rebelaron contra este tópico tan extendido en la sociedad, que ignora por completo su papel y el trabajo que realizan.

Posteriormente el libro inspiró la producción de una película en la que cinco de estas mujeres hablan de su vida y de su trabajo. Una de ellas faena sola en su pesquero, un trabajo que emprendió al quedarse viuda. Es un trabajo muy duro, desde las cuatro de la mañana en el mar, luego en el mercado, bastante distante del puerto. Otra trabaja de marinera junto a su marido, hace todo lo que él hace, la única diferencia es que a ella no le permiten dirigir la faena, ya que carece de título oficial. La tercera vende lo que captura su marido en el muelle de desembarco de un pequeño puerto

frecuentado por los turistas. Las dos restantes ayudan a sus esposos y ocupan cargos en las asociaciones de pescadores. Anne Torunczyck, una de las protagonistas, explica que “la mujer de un pescador trabaja de sol a sol, sin parar, sin jornada laboral definida, sin salario, sin vacaciones. Sin ella el pescador no conseguiría salir adelante”.

Todas ellas manifiestan la dificultad de participar en una esfera dominada por los hombres, especialmente si no han nacido dentro de este mundo. Sin embargo, los pescadores deben aceptar que la mujer ocupa una posición importante en la pesca, una posición desconocida y generalmente menospreciada. En el subsector donde están más presentes, el de la transformación, su trabajo se considera no cualificado, pero no es así. La mujer participa en la gestión de la embarcación, se encarga de las relaciones con las autoridades, la venta del pescado e incluso a veces pescan también. Atienden a los niños y a la familia mientras que aportan seguridad y apoyo moral al pescador. Los miembros de la pareja suelen intentar diversificar sus fuentes de ingresos. Si la mujer tiene un salario fijo, el pescador puede estar más tranquilo, ya que él nunca sabe lo que va a ganar exactamente. Además ese salario adicional puede permitirle invertir más en su actividad pesquera.

Todas las protagonistas afirman que la pesca es un oficio difícil, pero también “una forma de vida fascinante”, en un medio ambiente no menos fascinante, un trabajo que les da “mucho felicidad” en el que “comparten un sentimiento de solidaridad con otras mujeres”.

El documental brinda unos testimonios sencillos. El realizador los presenta con un cariño evidente que hace posible contemplar la pesca desde un ángulo distinto. Son historias que nos permiten asimismo entender de qué manera los pescadores de bajura han conseguido resistir la presión del turismo y mantener su espacio en los puertos entre los numerosos barcos de recreo. Sin estos pescadores, la célebre Costa Azul francesa perdería gran parte de su encanto. ■



PUBLICADO POR
Chandrika Sharma por
Colectivo Internacional de Apoyo
al Pescador Artesanal (CIAPA)
27 College Road
Chennai 600 006
India
Teléfono: (91) 44 2827 5303
Fax: (91) 44 2825 4457
Correo electrónico: icsf@icsf.net
Página web: www.icsf.net

EDITADO
Nilanjana Biswas
TRADUCCIÓN
Mercedes Rafael Ramos
ILUSTRACIONES
Sandesh (sandeshcartoonist@gmail.com)
DISEÑO
P. Sivasakthivel
IMPRESO EN
Nagaraj & Co. Pvt. Ltd., Chennai

Si deseas enviar un artículo o una contribución a Yemaya, por favor ten en cuenta que los textos deben ser breves, 500 palabras como máximo. Pueden tratar cualquier tema directamente relacionado con las mujeres y los hombres de las comunidades pesqueras. Es posible asimismo presentar una investigación reciente o una reunión o seminario donde se hayan planteado temas relativos al género en la pesca. Aceptamos igualmente historias de la vida real, sobre mujeres

y hombres pertenecientes a comunidades pesqueras que luchan por la pesca sostenible o por que se reconozca su labor en la pesca. Deberá adjuntarse una breve línea explicando quién es el autor del texto.

Podéis enviarnos igualmente cualquier observación o sugerencia que nos permita hacer este boletín más interesante. Esperamos con impaciencia vuestros comentarios y vuestras aportaciones al boletín.